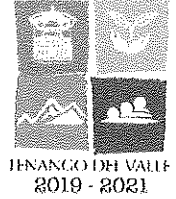


Ayuntamiento de Tenango del Valle
2019-2021

Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología



ACTA DE FINIQUITO

EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TETETLA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020, REUNIDOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE, DANDO POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO MTV/CAESYOP/FISM-22-IR-2020/20DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2020, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236, 237 Y 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN SAN FRANCISCO TETETLA" TAL COMO FUE APROBADA,

UBICACIÓN: EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO TETETLA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, DONDE SE EJECUTO LA OBRA.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN SAN FRANCISCO TETETLA", MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE. SE INICIARA CON EL LEVANTAMIENTO TRAZO Y NIVELACIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE POR MEDIOS MANUALES, CON HILO Y MANGUERA DE NIVEL, ESTABLECIENDO EJES Y BANCOS DE NIVEL COMO REFERENCIA, HECHO ESTE TRABAJO SE PROCEDERÁ DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS DE CONCRETO REFORZADO, (LOSA), POR MEDIOS MANUALES, A MAZO Y CINCEL, SIN RECUPERACIÓN DE ACERO, SE INICIAN LOS TRABAJOS PARA LA LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO REFORZADO DE 20 CM. DE ESPESOR, ARMADA CON ACERO # 3 @ 50 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE EMPARRILLADO, CONCRETO Premezclado, F'C=250KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, AL MISMO TIEMPO SE QUE LA LOSA SE TRABAJA EN EL MURO DE CONCRETO REFORZADO DE 15 CM. DE ESPESOR, ÁRMADO CON ACERO # 3 @ 50 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE EMPARRILLADO, CONCRETO Premezclado, F'C=250KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, INCLUYE: FORJADO DE CHAFLANES EN ARISTAS INTERIORES DE UNIONES DE MUROS Y MURO CON LOSA DE CIMENTACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO, TERMINADOS LOS TRABAJOS EN MURO Y LOSA DE CIMENTACIÓN, SE PROCEDE A TRABAJAR EN LA TRABE DE CERRAMIENTO DE CONCRETO REFORZADO DE 0.20 X 0.40 MTS. DE SECCIÓN, ARMADO CON 6 VARILLAS # 4, 2 # 3, ESTRIBOS # 2 @ 15 CM. A 1/4 DE CLARO Y @ 20 CM. A 1/2 DE CLARO, CONCRETO Premezclado, F'C=250KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. INCLUYE: HABILITADO DE CIMBRA APARENTE, CON CHAFLAN EN LAS ARISTAS***LOSA TAPA DE CONCRETO REFORZADO DE 12 CM. DE ESPESOR, ARMADA CON ACERO # 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, UNA SOLA PARRILLA, CONCRETO Premezclado, F'C=200KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. INCLUYE: HABILITADO DE CIMBRA APARENTE, HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO, SUMINISTRO, COLOCADO, VIBRADO, ACABADO, CURADO, DESCIMBRADO, SE INICIA LA FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA TIPO ESCOTILLA DE 0.70 x 0.70 MTS. DE SECCIÓN A BASE DE ÁNGULO DE 1 1/2" x 1 1/2" x 1/8" EN MARCO Y CONTRA MARCO, TENSORES CON CUADRADO DE 1/2", TAPA DE LAMINA LISA CAL. 18, INCLUYE: BISAGRAS TIPO BARRIL, JALADERA, PORTA CANDADO, TORILLOS CON TAQUETES PARA SUJECIÓN, APLICACIÓN DE UNA CAPA DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, DOS CAPAS DE PINTURA DE ESMALTE EN COLOR NEGRO MATE, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TANQUE SE PROCEDE A LA ADECUACIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DE TANQUE A BASE DE TUBO DE Fo. Go. DE 4" (101 MM.) DE DIÁMETRO, CODO DE Fo. Go. DE 4" x 45, ASI MISMO SE REALIZA EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO NEGRO LISO DE 6" (152 MM.) DE DIÁMETRO, PARA SALIDA A LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN, POR ULTIMO COLOCACIÓN Y SUMINISTRO DE TUBO Fo. Go. DE 4" (101 MM.) DE DIÁMETRO CON UN DESARROLLO DE 1.50 MTS. PARA DEMACIAS.

CONTRATISTA

ANOTAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA: JOAQUIN SALAZAR GARAY (PERSONA FISICA)

R.F.C: SAGJ921012C74

IMPORTE DEL CONTRATO: CON I.V.A.: \$530,471.13

IMPORTE DEL CONVENIO: CON I.V.A.\$ REAL EJERCIDO: CON I.V.A.: \$530,471.13

IMPORTE REAL EJERCIDO: CON I.V.A.: \$530,471.13



**Ayuntamiento de Tenango del Valle
2019-2021**

Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

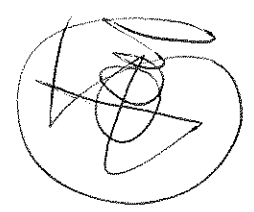


		PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
FECHA DE INICIO:	02 DE OCTUBRE DE 2020	FECHA DE TERMINO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2020
		CONVENIO MODIFICATIVO PLAZO	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE TERMINO:

ESTIMACIÓN No.	N° DE FACTURA	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACIÓN CONTRA	RETENCIONES LEGALES	IMPORTE PAGADO
ANTICIPO	2343	-	-	\$ 159,141.34	-	-	\$ 159,141.34
1 (UNO)	2502	2 DE OCTUBRE DE 2020	3 DE NOVIEMBRE DE 2020	\$ 320,403.34	\$ 111,500.36	\$ 0.00	\$ 260,167.51
NO 2 (DOS NORMAL, VOLUMENES ADICIONALES, FINIQUITO)	2503	3 DE NOVIEMBRE DE 2020	23 DE NOVIEMBRE DE 2020	\$ 158,803.26	\$ 47,640.98	\$ 0.00	\$ 111,162.28
TOTAL DE ESTIMACIONES:				\$ 479,206.60	\$ 159,141.34	\$ 0.00	\$ 530,471.13

AMORTIZACIONES Y RETENCIONES LEGALES		CALCULO ESTIMACIONES	
AMORTIZACIÓN		IMPORTE DE LA OBRA	
ANTICIPO POR AMORTIZAR ANTES DE I.V.A.	\$ 137,190.81	TOTAL EJECUTADO CON I.V.A.	\$ 530,471.13
I.V.A.	\$ 21,950.53	AMORTIZACIÓN ANICIPO CON I.V.A.	\$ 159,141.34
TOTAL DE LA AMORTIZACIÓN	\$ 159,141.34	MENOS RETENCIONES SIN I.V.A.	
RETENCIONES LEGALES		NETO A PAGAR	\$ 371,329.79

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTÓRICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.



Handwritten initials



Ayuntamiento de Tenango del Valle
2019-2021
Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

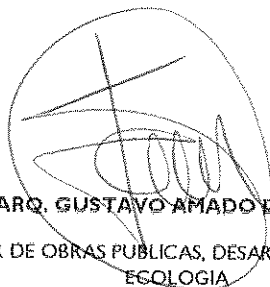




GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA: Dorama, Institución de Garantías, S.A.No. DE FIANZA:20A68908
IMPORTE: \$53,047.11 FECHA: 20/11/2020

VIGENCIA: 365 DIAS APARTIR DEL 28 DE AGOSTO DE 2020

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MTV/CAAESyOP/FISM-22-IR-2020/20. CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2020, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

 ARQ. GUSTAVO AMADO DE JESÚS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	 JOAQUÍN SALAZAR GARAY (PERSONA FÍSICA)
 ARQ. HECTOR DELFINO MILLAN CORTES SUPERVISOR DE OBRA	 ARQ. PALOMA YESENIA DORANTES JIMÉNEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA



**Ayuntamiento de Tenango del Valle
2019-2021**

Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología



ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA JAJALPA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2020, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, LA EMPRESA CONTRATISTA, CUYOS NOMBRES Y CARÁCTER FIRMAN AL CALCE: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LA CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA DEL CONTRATO, PARA DAR POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN SAN FRANCISCO TETETLA" CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN.

DATOS GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO MTV/CAAESyOP/FISM-22-IR-2020/20.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN SAN FRANCISCO TETETLA", MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE. SE INICIARA CON EL LEVANTAMIENTO TRAZO Y NIVELACIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE POR MEDIOS MANUALES, CON HILO Y MANGUERA DE NIVEL, ESTABLECIENDO EJES Y BANCOS DE NIVEL COMO REFERENCIA, HECHO ESTE TRABAJO SE PROCEDERÁ DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS DE CONCRETO REFORZADO, (LOSA), POR MEDIOS MANUALES, A MAZO Y CINCEL, SIN RECUPERACIÓN DE ACERO, SE INICIAN LOS TRABAJOS PARA LA LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO REFORZADO DE 20 CM. DE ESPESOR, ARMADA CON ACERO # 3 @ 50 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE EMPARRILLADO, CONCRETO PREMEZCLADO, F'C=250KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, AL MISMO TIEMPO SE QUE LA LOSA SE TRABAJA EN EL MURO DE CONCRETO REFORZADO DE 15 CM. DE ESPESOR, ARMADO CON ACERO # 3 @ 50 CM. EN AMBOS SENTIDOS, DOBLE EMPARRILLADO, CONCRETO PREMEZCLADO, F'C=250KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL, INCLUYE: FORJADO DE CHAFLANES EN ARISTAS INTERIORES DE UNIONES DE MUROS Y MURO CON LOSA DE CIMENTACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO, TERMINADOS LOS TRABAJOS EN MURO Y LOSA DE CIMENTACIÓN, SE PROCEDE A TRABAJAR EN LA TRABE DE CERRAMIENTO DE CONCRETO REFORZADO DE 0.20 X 0.40 MTS. DE SECCIÓN, ARMADO CON 6 VARILLAS # 4, 2 # 3, ESTRIBOS # 2 @ 15 CM. A 1/4 DE CLARO Y @ 20 CM. A 1/2 DE CLARO, CONCRETO PREMEZCLADO, F'C=250KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. INCLUYE: HABILITADO DE CIMBRA APARENTE, CON CHAFLAN EN LAS ARISTAS***LOSA TAPA DE CONCRETO REFORZADO DE 12 CM. DE ESPESOR, ARMADA CON ACERO # 3 @ 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS, UNA SOLA PARRILLA, CONCRETO PREMEZCLADO, F'C=200KG/CM2 AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM. INCLUYE: HABILITADO DE CIMBRA APARENTE, HABILITADO DE ACERO DE REFUERZO, SUMINISTRO, COLOCADO, VIBRADO, ACABADO, CURADO, DESCIMBRADO, SE INICIA LA FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA TIPO ESCOTILLA DE 0.70 x 0.70 MTS. DE SECCIÓN A BASE DE ÁNGULO DE 1 1/2" x 1 1/2" x 1/8" EN MARCO Y CONTRA MARCO, TENSORES CON CUADRADO DE 1/2", TAPA DE LAMINA LISA CAL. 18, INCLUYE: BISAGRAS TIPO BARRIL, JALADERA, PORTA CANDADO, TORILLOS CON TAQUETES PARA SUJECIÓN, APLICACIÓN DE UNA CAPA DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, DOS CAPAS DE PINTURA DE ESMALTE EN COLOR NEGRO MATE, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TANQUE SE PROCEDE A LA ADECUACIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DE TANQUE A BASE DE TUBO DE Fo. Go. DE 4" (101 MM.) DE DIÁMETRO, CODO DE Fo. Go. DE 4" x 45, ASI MISMO SE REALIZA EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO NEGRO LISO DE 6" (152 MM.) DE DIÁMETRO, PARA SALIDA A LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN, POR ULTIMO COLOCACIÓN Y SUMINISTRO DE TUBO Fo. Go. DE 4" (101 MM.) DE DIÁMETRO CON UN DESARROLLO DE 1.50 MTS. PARA DEMACIAS.

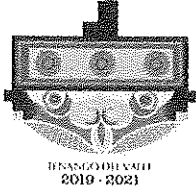
MONTO DE CONTRATO: \$530,471.13 (QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETETNTA Y UN PESOS 13/100 M.N.)
 MONTO DE CONVENIO: (SIN MONTO)
 MONTO TOTAL CONTRATADO: \$530,471.13 (QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETETNTA Y UN PESOS 13/100 M.N.)

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: FECHA DE INICIO 02 DE OCTUBRE DE 2020
 FECHA DE TÉRMINO 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

RELACIÓN DE OBLIGACIONES

DERIVADO DE LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LA MULTICITADA CONTRATACIÓN, EL H. AYUNTAMIENTO REALIZÓ LOS SIGUIENTES PAGOS MEDIANTE ESTIMACIÓN (ES): ESTIMACION 1 (UNO), NO 2 (DOS NORMAL, VOLUMENES ADICIONALES, FINIQUITO

#TODOS SOMOS TENANGO



**Ayuntamiento de Tenango del Valle
2019-2021
Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología**



GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPañÍA AFIANZADORA: Dorama, Institución de Garantías, S.A.No. DE FIANZA:20A68908
 IMPORTE:\$53,047.11 FECHA: 20/11/2020

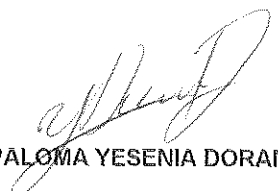
VIGENCIA: 365 DÍAS APARTIR DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA CONTRATISTA, DECLARA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL MUNICIPIO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DE ESTE CONTRATO ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL MUNICIPIO.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

ASIMISMO, AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS NI RECLAMACIONES QUE HACER, POR LO TANTO, SE DAN POR CONCLUIDAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO. QUEDANDO SUBSISTENTE LAS RELACIONADAS CON LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN. CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

 ARQ. GUSTAVO AMADO DE JESÚS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	 L.C.D.E. JOAQUÍN SALAZAR GARAY (PERSONA FÍSICA)
 ARQ. HÉCTOR DELFINO MILLÁN CORTES SUPERVISOR DE OBRA	 ARQ. PALOMA YESENIA DORANTES JIMÉNEZ SUPERINTENDENTE DE OBRA